



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud y Deportes

## RESUMEN EJECUTIVO

Dr. Jeyson Marco Auza Pinto  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-SEG/018/2021 correspondiente al informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe N° IAI-CI/001/2015 referido a las deficiencias de control interno emergente de la Auditoría de confiabilidad de registros (Ejecución Presupuestaria) y Estados de Cuenta del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2014.

El objetivo del seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe de Control Interno N° IAI-CI/001/2015, emergente de la Auditoría de confiabilidad de registros (Ejecución Presupuestaria) y Estados de Cuenta del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2014, reportadas en el informe N° IAI-S/006/2016 de primer seguimiento, como no cumplidas.

El objeto del examen constituyó información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas respecto a las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría de confiabilidad N° IAI-CI/001/2015, reportadas como pendientes de cumplimiento en el informe de seguimiento IAI-S/006/2016.

Como resultado de la evaluación del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones a las siguientes observaciones:

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL (D.A. 2)

- ✚ Inadecuada exposición de saldos en las cuentas 11121 “Cuenta Única del Tesoro”, 11122 “Cuentas Fiscales en el Banco Central de Bolivia M/N” y 11124 “Cuentas Fiscales y otras en la Banca Privada M/N” (Recomendación N°1)
- ✚ Deficiencias en Almacenes (Recomendación N°2)
- ✚ Incorrecta exposición del estado de cuenta consolidado (Recomendación N°3)
- ✚ Diferencias en bienes adquiridos según ejecución presupuestaria y reporte de V-SIAF de activos fijos (Recomendación N°4)
- ✚ Deficiencias en activos fijos (Recomendación N° 5)
- ✚ Inadecuada exposición de la cuenta 21190 otras cuentas a pagar a corto plazo (Recomendación N°6)
- ✚ Inexistencia de control individual de la cuenta contable 81800-Deudores de Gastos a Rendir- No identificados de gestiones anteriores (Recomendación N° 8)
- ✚ Falta de reglamentación o normativa interna específica respecto al desembolso de fondos a los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) (Recomendación N°11)
- ✚ Activos fijos no consolidados (Recomendación N°16)



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud y Deportes

### **PROYECTO GAVI-FSS**

- ✚ Formularios para la declaratoria en comisión oficial (solicitud de autorización de viaje en comisión) y descargo (informe de viaje en comisión) y planilla de pago, pasajes y viáticos y planilla de refrigerio no cuentan con el visto bueno de aprobación y presentan observaciones (Recomendación N° 20)

### **PROGRAMA CT-CONAN/PMDC UGESPRO/CT-CONAN**

- ✚ Deudas del personal por concepto de entregas de fondos en avance, pendientes de rendición que datan de gestiones anteriores (Recomendación N°26)

### **PROGRAMA FOREDES**

- ✚ Falta de entrega de formularios DUI para la elaboración y emisión de libros de compras. (Recomendación N°33)

### **PROYECTO FORTALESSA**

- ✚ Inadecuada exposición de saldos en estados de cuenta (Recomendación N°40)
- ✚ Excedente en el registro de pago por concepto de viáticos (Recomendación N° 42)
- ✚ Incumplimiento en procedimientos de los procesos de contratación (Recomendación N°43)
- ✚ Ausencia de consolidación de activos fijos (Recomendación N°44)
- ✚ Ausencia de actas de custodia de activos fijos (Recomendación N°45)
- ✚ Deficiencias en almacenes (Recomendación N°46)

### **PROGRAMA BONO MADRE NIÑO NIÑA JUANA AZURDUY (DA. 85)**

- ✚ Falta de reglamentos y directrices necesarias para la transferencia de recursos a las entidades financieras (Recomendación N°53)
- ✚ Falta de elaboración de notas a los estados complementarios (Recomendación N° 55)
- ✚ Files del personal permanente (11700) incompletos (Recomendación N° 56)
- ✚ Ausencia de consolidación de activos fijos (Recomendación N°57)

### **PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (D.A. 66)**

- ✚ Inadecuada apropiación de partidas presupuestarias (Recomendación N°62)
- ✚ Falta de documentación que asegure la buena ejecución de los recursos transferidos a la Central de Abastecimiento y Suministros de la Salud - CEASS (Recomendación N°64)
- ✚ Programa Anual de Contrataciones – PAC, no elaborado al inicio de gestión (Recomendación N°65)

Se concluye que las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CI/001/2015, de un



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Salud y Deportes

total de veinticinco (25) recomendaciones, doce (12) fueron cumplidas, once (11) no son aplicables y dos (2) fueron reformuladas en el informe de confiabilidad de la gestión 2020.

La Paz, 12 de mayo de 2021